



Tena, 19 de octubre de 2016

Señora
Paulina Villamagua Ochoa
Presente.-

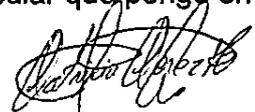
De mis consideraciones:

Cúmplase comunicar a usted que la Junta ordinaria de Accionistas de la CIA de Transporte Escolar e Institucional "COTRAPAZO S.A", llevada a cabo el día 08 de octubre de 2016, resolvió con 10 accionistas de doce, que la Sra. Paulina Villamagua Ochoa, como **GERENTE**, para un periodo de 2 años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los estatutos de la Compañía.

Usted como **GERENTE** de la CTEI COTRAPAZO S.A, ejercerá la representación legal, jurídica y Extraordinaria de la sociedad, en forma individual y única, este nombramiento es el primero que se lo realiza.

La CIA de transporte Escolar e Institucional "COTRAPAZO S.A", se constituyó por escritura pública ante el notario del cantón ARCHIDONA, POR LA Dra. Maura Belalcázar Santana, con fecha 30 de enero de 2012, de acuerdo al derecho registral en el Tomo "2" – MERCANTIL SECTOR PUBLICO, con el numero "012", REPERTORIO NUMERP "0043", DEL 2012.

Particular que pongo en conocimiento para fines de ley.


Srta Patricia Pérez Muñoz
PRESIDENTE DE LA JUNTA CTEI COTRAPAZO S.A
RUC: 1591709212001
TENA - NAPO

En términos de nombramiento que antecede. Acepto la designación de **GERENTE** de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "COTRAPAZO S.A." , e ingreso en ejercicio de mis funciones a partir de la inscripción.

Tena, 19 de octubre de 2016.



[Handwritten signature]
Paulina Villamagua Ochoa
C.C: 1104598568

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN
Escuela E. INSTITUCION N.º 1

COTRAPAZO S.A.
RUC: 150467160

[Handwritten signature]

Sra. Patricia Pérez Muñoz
c.c: 1500467160
PRESIDENTE DE LA JUNTA CTEI COTRAPAZO S.A

[Handwritten signature]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

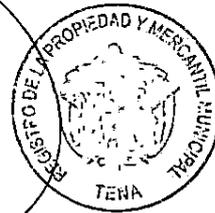
CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COTRAPAZO S.A." A FAVOR DE LA SEÑORA PAULINA VILLAMAGUA OCHOA. POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "18-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "126" REPERTORIO NUMERO "0211" DEL AÑO 2016.

CERTIFICO:

TENA, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016.


Dr. Jorge Saúl Miño Villacis
Registrador de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016



Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucía Méndez
Aprobado	Dr. J. Saul Miño V 

Un nuevo Tena si es posible